



Carta Conocimiento Hogar a Tu Medida (HTM)

INFONAVIT otorga un beneficio económico para realizar adecuaciones a la vivienda que va a adquirir, en caso de que usted o algún familiar en primer grado tengan alguna discapacidad (Padres, cónyuge o hijos).

Esto con el objetivo de brindar soluciones de vivienda con instalaciones y dimensiones adecuadas que contribuyan a mejorar significativamente la calidad de vida de los derechohabientes y/o alguno de sus familiares con discapacidad.

Nombre: _____ NSS: _____

En caso de usted **NO** tenga interés por este apoyo firmar aquí: _____

Si tiene interés por este apoyo, ¿Quién de su familia tiene alguna discapacidad?:

Acreditado _____ Cónyuge del Acreditado _____ Hijo (s) _____

Madre del Acreditado _____ Padre del Acreditado _____

¿Qué tipo de discapacidad tiene o tienen las personas que habitarán la vivienda?

Auditiva _____ Mental _____ Motriz _____ Visual _____

Requisito: Acreditar la discapacidad mediante certificado emitido por el IMSS, ISSSTE, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Secretarías de Salud de cada entidad federativa o por el DIF.

Se considera para cada una de ellas una serie de adecuaciones que deberán ser realizadas a la vivienda en la que se aplicará el crédito, dichas adecuaciones ya están previamente definidas en un kit de acuerdo con el tipo de discapacidad. El apoyo económico se le paga al constructor una vez concluidas y verificadas las adecuaciones a la vivienda.

Nombre: _____ NSS: _____

En caso de usted **SI** tenga interés por este apoyo firmar aquí: _____